



**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS CONJUNTOS ESPECIALES
EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN
CSIC - NATIONAL SCIENCE COUNCIL (NSC) DE TAIWÁN.
“PROGRAMA FORMOSA”**

Fecha de publicación de convocatoria: **16 de Agosto 2010**

OBJETIVO: Proyectos conjuntos de investigación en el marco del Acuerdo de Cooperación entre el CSIC y National Science Council (NSC) de Taiwán para el desarrollo del Programa “FORMOSA”

ÁREAS PRIORITARIAS:

- Biotecnología Agraria
- Nanotecnología
- Ciencias del Espacio y Astrofísica
- Patrimonio Cultural

NÚMERO DE PROYECTOS Y FINANCIACIÓN.

Se financiarán un máximo de 5 proyectos de investigación con una duración de 2 años, extensibles hasta 3 años, previa aprobación de la memoria de investigación sobre la labor realizada en los dos primeros años. La financiación máxima por equipo de investigación en los 3 años será de 100.000 €

Fecha de inicio prevista: 1 de Enero de 2011

CONDICIONES FINANCIERAS:

El CSIC financiará los gastos del equipo español y el NSC los gastos del equipo de Taiwán y podrá destinarse a:

- Material fungible.
- Pequeño equipamiento
- Viajes entre España y Taiwán en tarifa reducida.
- Gastos de alojamiento y manutención de acuerdo con las normas internas de cada Institución.
- Costes para contratación de personal investigador.

REQUISITOS:

Pertenecer a cualquiera de los siguientes grupos:

En CSIC:

- Personal científico de plantilla del CSIC.
- Personal investigador **contratado por el CSIC**. Si el contratado es por obra o servicio adscrito a un Proyecto de Investigación, **sólo pueden participar como miembros del equipo** y siempre que presenten el Visto Bueno del Investigador Principal del proyecto al que está adscrito el contrato. La falta de este certificado implicará la exclusión automática del doctor contratado del proyecto que se solicita.
- Becarios: Únicamente los adscritos al CSIC y **sólo pueden participar como miembros del equipo**.
- Profesores de Universidad: solamente si están adscritos a centros mixtos o unidades asociadas y siempre que el proyecto se **solicite para el centro mixto o unidad asociada**.

En NSC de Taiwán:

- El investigador líder debe pertenecer al National Science Council.

Los proyectos elegibles para recibir la ayuda serán aquéllos que previsiblemente tengan una duración de 3 años y se presentarán por al menos un grupo de investigación participante de cada parte, uno del NSC y uno del CSIC.



CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- a) Calidad científica del proyecto (objetivos, finalidad, originalidad, metodología, ...)
- b) Calidad e idoneidad de los grupos de investigación solicitantes
- c) Sinergias previsibles del trabajo conjunto de los grupos de investigación participante
- d) Capacidad para estrechar los vínculos científicos y de actuación entre el NSC y el CSIC
- e) Posibles beneficios de la colaboración (progresos científicos, difusión de resultados, impacto de la colaboración científico-técnica a largo plazo,...)

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Los grupos de investigación del CSIC presentarán las solicitudes conjuntas por Internet en la siguiente dirección: <http://siw2.csic.es/icy/> .Deberá utilizarse navegador Internet Explorer y resolución de pantalla de 800*600 píxeles. Los solicitantes deberán imprimir las páginas preceptivas resultantes del uso de los medios telemáticos (formulario de solicitud generado) y las presentarán, dentro del plazo de esta convocatoria, con el **Visto Bueno del Director del Centro o Instituto** en la siguiente dirección:

Vicepresidencia de Relaciones Internacionales, CSIC
Servicio de Colaboración Internacional
c/ Pinar 25 - 28006 MADRID

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 15 de Octubre de 2010

CONSULTAS	M. Dolores Hernández	Tel.: +34.91.568.16.98 Fax: +34.91.566.89.60 e mail: Md.Hernandez@orgc.csic.es
------------------	-----------------------------	--